



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 142-2018

Quito, 27 de julio de 2018

Doctora

Ruth Páez Granja

Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 26 de julio de 2018, se dio lectura el Oficio No UCE-DGF-2018-2275-O de 23 de julio de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1430-M, en relación al Oficio No. 765-SGFF, con el que solicita la aprobación del Presupuesto para la Maestría en Gestión de la Educación, por \$352.800,00; y el Oficio No. UCE-DGF-2018-2276-O de 23 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1429-M, en relación al Oficio No. 764-SGFF, mediante el que solicita la aprobación del Presupuesto para la Maestría en Educación, Mención en Lingüística y Literatura, por 352.800,00, y, **RESOLVIÓ:** Ratificar la aprobación Ad.-Referéndum efectuada por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerector Administrativo y Financiero, Presidente de la Comisión Económica, y se aprueban los presupuestos, para la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, de las Maestrías en Gestión de la Educación, por \$352.800,00, y, la Maestría en Educación, Mención en Lingüística y Literatura, por \$352.800,00, siempre y cuando la Facultad presente las respectivas aclaraciones de los rubros y sean presentados con firmas de responsabilidad.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador



VICERRECTORADO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 143-2018

Quito, 27 de julio de 2018

30 JUL 2018

Doctor
Nelson Rodríguez Aguirre
Vicerrector Académico y de Posgrado
Presente

RECIBIDO *Rodríguez Aguirre*
HORA *11:24*

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 26 de julio de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-2304-O de 25 de julio de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1468-M, en relación al Oficio No R.Ad.Hoc.SO 28 No. 162-2018, mediante el cual solicita la aprobación de Presupuesto para el Encuentro Nacional de Integración, Docencias, Investigación y Vinculación con la Sociedad, por \$8,721,00, a realizarse el 7 y 8 de agosto de 2018, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Presupuesto para el Encuentro Nacional de Integración, Docencias, Investigación y Vinculación con la Sociedad, por \$8,721,00, a realizarse el 7 y 8 de agosto de 2018

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Firma



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 144-2018

Quito, 27 de julio de 2018

Doctor

Ramiro López Pulles

Decano de la Facultad de Ciencias Médicas

Presente



De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 26 de julio de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-2305-O de 25 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1467-M, en relación al Oficio No. 0035-DF-FDCM-2018, mediante el cual solicita se considere un incremento de \$10,00 para movilización de los Conserjes-Mensajeros, que realizan actividades fuera de la Facultad, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar un incremento de \$10,00 para movilización de los Conserjes-Mensajeros, que realizan actividades fuera del área de la Universidad, siempre que no cuenten con el transporte institucional.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Entra



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 145-2018

Quito, 27 de julio de 2018

Ingeniero

Antonio Gaybor

Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas

Presente



OFICINA DE

Fecha: 2018-07-30

Tec. de la Oficina: JAW

No. de trámite: _____

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 26 de julio de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-2306-O, de 25 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1469-M, en relación al Oficio No. 337 IP-AGR-P, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto de los Cursos de Actualización de Conocimientos correspondientes a los Programas de Maestrías: Economía Agrícola y Desarrollo Sustentable, por \$ 7.686,00; y, Suelos y Nutrición de Plantas por \$ 6.039,00, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar los Presupuestos de la Facultad de Ciencias Agrícolas, para los Cursos de Actualización de Conocimientos correspondientes a los Programas de Maestrías: Economía Agrícola y Desarrollo Sustentable, por \$ 7.686,00; y, Suelos y Nutrición de Plantas por \$ 6.039,00.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emesa



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 146-2018

Quito, 27 de julio de 2018

Ingeniera

Cecilia Flores Villalva

Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 26 de julio de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-2307-O, de 25 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1470-M, en relación al Oficio No. DI-2018-355, mediante el cual solicita se ajuste el presupuesto para que el Sr. LUIS COLÓN GOVEA MORILLO, pueda recibir el módulo de la Maestría en Gestión Informática por \$2.419,20, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el ajuste del presupuesto por \$2.419,20, para que el Sr. LUIS COLÓN GOVEA MORILLO, reciba el módulo de la Maestría en Gestión Informática, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemáticas.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

emms

FACULTAD DE INGENIERÍA,
CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
DECANA

30 JUL 2018

RECIBIDA
HORA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 147-2018

Quito, 27 de julio de 2018

Doctor

Eduardo Aragón

Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 26 de julio de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-2308-O, de 25 de julio de 2018, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1477-M, suscrito por la Directora General Financiera, en relación al Oficio No. RFMVZ-CD-SO.15-453-2018, mediante el cual solicita apruebe creación de nuevos aranceles para servicios en la Facultad, TSH \$10,00; T4 TOTAL \$10,00; CORTISOL \$15,00; ACIDOS BILIARES \$10,00, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar nuevos aranceles para servicios en la Facultad, TSH \$10,00; T4 TOTAL \$10,00; CORTISOL \$15,00; ACIDOS BILIARES \$10,00.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emis

RECIBIDO FINE

30-JUL-2018

11:46



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 148-2018

Quito, 27 de julio de 2018

Magister

Gabriela Duque

Directora de Vinculación con la Sociedad

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 26 de julio de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-2309-O, de 26 de julio de 2018, con el cual informa sobre el pedido de la Comisión Económica mediante RESOLUCIÓN RCE-SO 21 No. 138-2018, en relación a la verificación del presupuesto del Curso de Auxiliares de Enfermería en el Cantón Pedro Moncayo de la Carrera de Enfermería, Vinculación con la Sociedad, que efectivamente está incluido en el presupuesto de vinculación y sobre la planta docente se ha remitido oficio a la Directora de Vinculación con la Sociedad, para el informe respectivo, y, **RESOLVIÓ:** Esperar el informe de Vinculación con la Sociedad, sobre la planta docente, y, se recomienda que para el futuro se coordine adecuadamente para evitar que se cumplan las mismas actividades en un mismo territorio.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Como:





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 149-2018

Quito, 27 de julio de 2018

**Doctora
Blanca Real
Decana de la Facultad de Odontología
Presente**

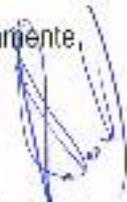
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 26 de julio de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-2311-O, de 26 de julio de 2018, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1491-M, suscrito por la Directora General Financiera, en relación al Oficio No. 916-DFO, mediante el cual solicita se incluya en la Administración Central la nómina de 6 empleados de la Facultad de Odontología que fueron contratados con fondos propios, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar se incluya en la Administración Central la nómina de 6 empleados de la Facultad de Odontología que fueron contratados con fondos propios.

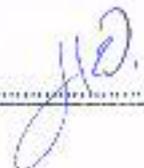
Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


**Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

Enm

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Recibido Por: Anpato Egas
FECHA: 30 JUL 2018	HORA: 11:30
FIRMA: 	



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 150-2018

Quito, 27 de julio de 2018

**Doctora
Blanca Real
Decana de la Facultad de Odontología
Presente**

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 26 de julio de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-2316-O, de 26 de julio de 2018, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1492-M, en relación al Oficio No. 064-DFO, , en relación al Oficio No. 916-DFO, mediante el cual hace aclaración sobre la diferencia del pago de los Laboratorios Privados y el de la Facultad de Odontología, para que se fije el arancel de PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE-ALIGINATO, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el nuevo arancel para la Facultad de Odontología de PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE-ALIGINATO 9 por \$14,00.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

Envío:

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Recibido Por: Amparo Egas
FECHA:	30 JUL 2018 HORA: 11:20
FIRMA:	